DEVOLUCIÓN DE TIEMPO A LORENA MONTTI OLATE DIRECTIVO GRADO 6, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3770

Chillán Viejo, 26 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

c).- El Decreto Nº 3774 de fecha 05/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6° EMS.

d).- La solicitud presentada por **LORENA MONTTI OLATE** para que se le conceda Devolución de Tiempo por **1** hora y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 hora de Devolución de Tiempo a **LORENA MONTTI OLATE**, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 19/04/2023, desde las 16:20 a 17:20 horas.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

24 ABR 2023